Naciones Unidas S/PV.7820



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7820ª sesión

Miércoles 23 de noviembre de 2016, a las 10.25 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Seck	(Senegal)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	China	Sr. Shen Bo
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Japón	Sr. Bessho
	Malasia	Sra. Adnin
	Nueva Zelandia	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Rosselli
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

16-40002 (S)









Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los ponentes siguientes a participar en esta sesión: el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Sr. Nickolay Mladenov.

Sr. Mladenov (*habla en inglés*): En estos precisos momentos, la continuación del *statu quo* en el territorio palestino ocupado reduce la perspectiva para una paz justa y duradera entre israelíes y palestinos. Rara vez los riesgos para la solución de dos Estados han sido mayores que hoy. ¿Cuántas veces hemos dicho en este Salón que debemos superar el obstruccionismo evidente, los inicios falsos y las reclamaciones perpetuas que sencillamente no es el momento propicio para la acción? La falta de acción tiene un precio, un precio medido en vidas humanas y sufrimiento. La situación sobre el terreno cambia constantemente —de manera peligrosa— a medida que los defensores de la expansión de los asentamientos israelíes se sienten más envalentonados, estallan las divisiones internas entre los palestinos, y la perspectiva de un futuro Estado de Palestina se ve amenazada como nunca antes.

Los defensores del *statu quo*, los críticos de la solución de dos Estados, no ofrecen ninguna alternativa viable que cumpla las legítimas aspiraciones nacionales e históricas de israelíes y palestinos. La alternativa es una ocupación de duración indefinida, un conflicto perpetuo que aviva la ira entre los pueblos de Palestina e Israel y atiza a los radicales en todo el Oriente Medio ya desgarrado por los conflictos étnicos y religiosos.

La desesperación que impera en el plano socioeconómico, exacerbada por las persistentes y las dificultades de la ocupación y las frágiles instituciones democráticas, afecta a la estabilidad en la Ribera Occidental y amenaza con erosionar los logros del programa de construcción del Estado palestino. La dura realidad es más palpable en los campamentos de refugiados de Palestina, que siguen siendo un símbolo de la incapacidad para lograr una solución política sostenible que permita poner fin al conflicto y al sufrimiento de los palestinos.

Este mes, visité dos veces la ciudad de Nablús, en la Ribera Occidental, para reunirme con el Gobernador, así como con residentes y representantes del campamento de refugiados de Balata. Creado en 1950 para prestar servicios a unos 5.000 refugiados, hoy Balata acoge a casi 30.000 personas, que viven en apenas 0,25 kilómetros cuadrados de terreno. Al parecer, alrededor del 50% de sus residentes están desempleados, y la mayoría son jóvenes. Este campamento tiene las más altas tasas de pobreza e inseguridad alimentaria en la Ribera Occidental. Las difíciles condiciones, combinadas con las incursiones israelíes periódicas y la falta de un hogar permanente, generan el potencial para la violencia.

Con la creciente tensión política que se ha observado en la Ribera Occidental en los últimos meses, hemos sido testigos de una serie de enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad palestinas y los residentes del campamento y la ciudad antigua adyacente. Lamentablemente, durante las operaciones recientes, falleció una mujer que quedó atrapada en el fuego cruzado y 15 personas resultaron heridas, entre ellas cuatro integrantes del personal de seguridad.

La Autoridad Palestina tiene la obligación de mantener el orden público, incluso en los campamentos de refugiados, lo cual continúan haciendo de manera eficaz y profesional en circunstancias muy difíciles. Es fundamental que, si se recurre a la fuerza, se utilice con prudencia. Los acusados o los detenidos deben recibir garantías procesales y un trato en pie de igualdad, de conformidad con la legislación palestina.

Los problemas en los campamentos son un reflejo de los grandes desafíos sociales, económicos y políticos, cuya solución no está en manos de los refugiados palestinos vulnerables; más bien, sobre todo, están en manos de los dirigentes políticos palestinos e israelíes. Sin esperanza y sumidos en la pobreza, los palestinos más traumatizados, a saber, sus refugiados han constatado que sus necesidades superan los recursos de que dispone el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

Generaciones de residentes han sido educadas por el OOPS, y miles han obtenido empleo y han experimentado una sensación de seguridad a través de las diversas actividades de este organismo. Los más desvalidos se han beneficiado de su programa de socorro. Hago

un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye al OOPS con el fin de que pueda llevar a cabo sus actividades de manera eficaz y previsible. Acojo con agrado los compromisos generosos contraídos por los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, además de la reanudación del apoyo del Canadá al OOPS. Este apoyo es indispensable para mantener la vida de los refugiados de Palestina y la estabilidad de la región.

La situación en los campamentos, no obstante, solo es parte de la historia. Si persisten las tendencias socioeconómicas actuales, aumentará la posibilidad de un grave deterioro de la situación en la Ribera Occidental. La Autoridad Palestina se enfrenta a dificultades fiscales, ya que, este año, la asistencia internacional ha disminuido en alrededor del 30 %. La Autoridad Palestina depende de Israel para los ingresos tributarios, y de la comunidad internacional para obtener apoyo financiero. El desarrollo económico en la Ribera Occidental sigue sujeto a limitaciones debido a las restricciones impuestas por Israel al acceso a las tierras más fértiles, los recursos hídricos y minerales en la Zona C, que constituye aproximadamente el 60% de la Ribera Occidental.

Israel ha hecho gestos positivos importantes, como legalizar dos escuelas palestinas con carácter retroactivo y promover un plan general comunitario para una aldea palestina en la Zona C, cerca de Jenin, pero estos pasos son apenas el comienzo. Hay que ampliarlas y fomentarlas. Acojo con beneplácito las importantes conversaciones que se celebran entre las partes sobre cuestiones cruciales, como el agua y la electricidad, que se basan en los acuerdos de la reunión del Comité Especial de Enlace, celebrada en septiembre aquí en Nueva York.

Si bien se avanza, los progresos siguen siendo lentos. Es crucial que estas deliberaciones se conviertan en realidades operacionales para poder satisfacer las imperiosas necesidades de la Ribera Occidental y Gaza. No redunda en interés de nadie permitir un desmoronamiento de la economía y la estabilidad palestinas se desmoronen. Solo los cambios políticos significativos por parte de Israel y acción por parte de los palestinos para fortalecer sus instituciones y el estado de derecho permitirán invertir esta causa de manera sostenible.

En su informe de julio (véase S/2016/595), el Cuarteto del Oriente Medio subrayó la necesidad de lograr la unidad palestina: un Gobierno único, democrático y legítimo que una a Gaza y la Ribera Occidental. Esto sigue siendo decisivo para cumplir las aspiraciones nacionales palestinas. Lamentablemente, esta unidad sigue siendo un objetivo difícil de alcanzar.

El 29 de noviembre, Fatah celebrará su séptima conferencia del partido. Este acontecimiento debería utilizarse como una oportunidad para promover la unidad, fortalecer el centro principal de la política palestina y allanar el camino para las elecciones. Insto a todos a que lleven a cabo los procedimientos de manera totalmente transparente y representativa, que aliente las voces moderadas y respete las opiniones contrapuestas.

Los recientes acontecimientos en Israel son cada vez más preocupantes. La semana pasada, a pesar de una fuerte oposición, el llamado proyecto de ley de la legalización superó una votación preliminar en la Knesset. De aprobarse, este proyecto de ley permitiría la ampliación de los asentamientos ilegales y los puestos de avanzada en tierras palestinas privadas. Si se ratifica, constituiría una violación del derecho internacional y, según el propio Fiscal General de Israel, también sería inconstitucional.

Hoy, el comité local de planificación de Jerusalén decidió avanzar con sus planes para construir 500 nuevas unidades de vivienda en el asentamiento existente de Ramat Shlomo, invadiendo aún más el barrio de Jerusalén Este de Beit Hanina. Una vez más, insto a Israel a que se acate los reiterados llamamientos para detener la construcción de asentamientos ilegales en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental.

En las últimas semanas, Israel también ha llevado a cabo más 80 demoliciones de estructuras palestinas en la Zona C y Jerusalén Oriental, por falta de permisos de construcción, que prácticamente era imposible obtener. En esta última ronda, 122 personas han quedado desplazadas. Este año, hasta la fecha, se han demolido más de 1.020 estructuras, casi el doble del año pasado.

Permítaseme referirme ahora a Gaza, donde sigo profundamente preocupado por la continua acumulación de militantes, el contrabando y el aumento de las restricciones a la circulación de personas y bienes dentro y fuera de la Franja. Como informé al Consejo el mes pasado (véase S/PV.7792), la cantidad de materiales de construcción que ingresan en Gaza es, por desgracia, insuficiente para satisfacer las vastas necesidades de reconstrucción.

Debido a las limitaciones impuestas por Israel respecto de las importaciones de materiales y las aprobaciones de proyectos de construcción, el volumen de estos materiales de construcción, principalmente cemento, es muy inferior a la demanda. Esto crea tensiones entre los beneficiarios aprobados por encima de la limitada disponibilidad en el mercado. A las tasas de importación

actuales, se necesitarían al menos siete meses para eliminar la acumulación actual de 33.000 hogares en Gaza que han recibido aprobación para comprar cemento con el fin de reparar o reconstruir sus viviendas. Hay miles de hogares que han estado esperando durante meses para acceder al material que necesitan, y la actividad económica en la Franja de Gaza se desacelera a un ritmo alarmante.

En octubre, al menos el 50% de las solicitudes de permiso para salir de Gaza fueron denegadas solo para el personal nacional de los organismos internacionales de asistencia, en marcado contraste con el promedio de menos del 5% de las denegaciones en 2015. Ello tiene repercusiones significativas en la capacidad de las Naciones Unidas y la comunidad humanitaria para ejecutar y supervisar los programas en curso. Si bien reconozco las preocupaciones de Israel en materia de seguridad, insto a este país a que se ocupe de esta cuestión urgente sin demora.

También celebro los recientes esfuerzos de Egipto para aliviar el sufrimiento de la población de Gaza. Gracias a la apertura del paso fronterizo de Rafah durante diez días este mes, miles de personas, entre ellos estudiantes y personas que tratan de recibir atención médica urgente, cruzaron a Egipto y más de 2.000 palestinos pudieron regresar a sus hogares en la Franja de Gaza.

Ahora me referiré brevemente al Líbano. Desde que el Consejo fue informado por última vez, el 10 de noviembre, ha habido nuevas señales de que el país está superando su crisis política. Tras la elección del Presidente Aoun, se ha avanzado en la formación de un Gobierno bajo el liderazgo del Primer Ministro, Sr. Saad Hariri. Se espera que este impulso positivo se traduzca en una reactivación plena de las instituciones, incluidas las elecciones parlamentarias de mayo de 2017.

La situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) no ha cambiado; en general, permanece en calma con algunas violaciones de ambas partes. Sigue en curso la investigación de la FPNUL sobre un incidente de disparos que tuvo lugar a través de la Línea Azul el 26 de octubre cerca de Kafer Kela. En una reunión tripartita, Israel y el Líbano reafirmaron sus compromisos en favor de la calma y la estabilidad a lo largo de la Línea Azul.

Con respecto al Golán, sigo preocupado por la situación precaria actual, que socava el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974 y pone claramente en peligro la cesación del fuego entre Israel y la República Árabe Siria. Insto a ambas partes a que mantengan vínculo con la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación y se abstengan de adoptar cualquier medida que pueda agravar la situación a lo largo de la línea de cesación del fuego y el entorno regional de por sí inestable.

En momentos en que la situación en la Ribera Occidental sigue deteriorándose, los desafíos crónicos de Gaza muestran escasos progresos sostenibles y se escuchan con más intensidad las voces del extremismo de todas las partes, que intentan destruir cualquier esperanza restante de la solución de dos Estados, para concluir, quisiera hacer un llamamiento a ambas partes y a todas las partes interesadas para que hagan frente a los que promueven una agenda impulsada por el odio, que amenaza con prolongar este conflicto. Una declaración cuidadosamente redactada o una intervención bien elaborada no invertirán la tendencia actual. Lo que la gente espera son acciones concretas. Necesitan ver un plan que restablezca la confianza y cree las condiciones para volver a las negociaciones pertinentes a través de un enfoque que se centre en los cambios positivos en el terreno y en un compromiso con la región. Necesitan que la comunidad internacional restaure el consenso de que la solución de dos Estados es la única solución que respeta legítimamente las aspiraciones de ambos pueblos, y que se hable claramente de los obstáculos para la paz: los asentamientos, la confiscación de terrenos, la violencia y la incitación. Necesitan oírnos decir que el desarrollo no puede sustituir a la independencia estatal y que debemos respetar la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. Ellos necesitan líderes israelíes y palestinos valientes que puedan establecer conjuntamente una estrategia clara para la paz y la seguridad.

Insto a todos los que estén dispuestos a poner fin al conflicto, incluido el Consejo, a que examinen cuidadosamente qué se requiere para fomentar el proceso de paz y comenzar a buscar una vía de avance, en consulta con las partes. El tiempo se acaba. Los palestinos y los israelíes merecen vivir en paz. No debemos escatimar ningún esfuerzo para ayudarlos a alcanzar dicho objetivo. Como de costumbre, las Naciones Unidas mantienen su compromiso de fomentar este objetivo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. O'Brien.

Sr. O'Brien (*habla en inglés*): Doy las gracias a mi colega, el Sr. Mr. Nickolay Mladenov, por su amplia y autorizada exposición informativa y complementaré sus comentarios sobre la situación humanitaria en el territorio palestino ocupado.

El mes pasado di una visión general de la situación humanitaria en el territorio palestino ocupado (véase S/PV.7792). Hoy centraré mis comentarios en los crecientes retos a los que hacen frente los actores humanitarios en su labor de respuesta a las necesidades de los palestinos vulnerables y para los que necesitamos un mayor apoyo del Consejo.

En la Franja de Gaza ocupada, el 70% de la población se beneficia en la actualidad de alguna forma de asistencia internacional, principalmente de ayuda alimentaria. Sin embargo, nuestra capacidad para facilitar dicha asistencia es cada vez más reducida. Israel prohíbe o restringe la importación de determinados artículos en Gaza sobre la base de que tienen una doble finalidad militar y civil. Los artículos afectados son muy variados, desde un equipo de comunicaciones hasta cemento, madera e incluso bombas de agua, camiones de extinción de incendios y máquinas de rayos X. El Sr. Mladenov ya ha hablado de la creciente y dramática disparidad existente entre la cantidad de material cuya importación a Gaza es permitida por Israel en el marco del Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza y la larga lista de espera de beneficiarios. Esto tiene un efecto directo en el ámbito humanitario y, mientras tanto, existen 60.000 personas desplazadas muy vulnerables en Gaza que aún esperan la reconstrucción de sus viviendas, necesitan ayudas para pagar el alquiler y muchas otras ayudas.

No se trata solo de cemento. Los proyectos urgentes, destinados a la reducción del riesgo de inundaciones que amenaza a cerca de 500.000 personas a medida que se acerca el invierno, están paralizados desde hace diez meses a esperas de que se autorice el equipamiento. Los proyectos para la rehabilitación de pozos de agua y la construcción de una unidad neonatal de cuidado intensivo son otros ejemplos de necesidades urgentes que están siendo objeto de largos e innecesarios retrasos.

El personal de asistencia humanitaria también se ha visto afectado por las crecientes restricciones. El personal de las Naciones Unidas en Gaza necesita un permiso para abandonar Gaza a fin de reunirse con sus supervisores en Jerusalén o en Ramallah o para asistir a programas de formación en otros lugares. Si bien dichos permisos eran relativamente fáciles de obtener en años pasados, en los que, habitualmente nunca se rechazaba más del 10%, el mes pasado se rechazó más de la mitad de las solicitudes de las Naciones Unidas y se advirtió, en algunos casos, que no se volviera a presentar solicitudes durante los próximos 12 meses. La única explicación que se facilitaba eran razones de "seguridad", lo que nos impide saber cómo responder y nos sitúa en un estado de desmoralización creciente. Las organizaciones no gubernamentales (ONG), las embajadas y otras entidades se encuentran en circunstancias similares.

Por supuesto, esas nuevas restricciones de acceso también están perjudicando duramente a otros residentes de Gaza; Israel denegó más de la mitad de las 2.000 solicitudes presentadas en octubre por pacientes que necesitan tratamiento médico urgente fuera de Gaza, normalmente para tratamientos de cáncer. Dentro de Gaza, el margen de actuación de las ONG también es complicado. Las autoridades *de facto*, Hamas, intentan habitualmente realizar auditorías, examinar al personal o las listas de beneficiarios, o introducir nuevos requisitos de autorización y nuevas restricciones para trabajar en ciertas áreas de la Franja. Las ONG se ven obligadas a resistir dichas presiones ateniéndose a la legislación antiterrorista establecida por muchos Estados Miembros, que incluye sus propias restricciones respecto del tipo de programación permitida y de las personas con las que se permite colaborar.

Las constantes divisiones internas entre las autoridades palestinas de la Ribera Occidental y de Gaza acarrean inevitablemente más dificultades para los actores y los presupuestos humanitarios ya que los quirófanos sin el personal suficiente, el equipamiento deteriorado y los cortes en los suministros de combustible repercuten en las personas y los servicios.

En última instancia, para que se produzca un progreso real en Gaza es preciso que Israel levante totalmente el bloqueo, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo y de la Asamblea General. Hasta tanto esto ocurra, Israel debe asegurarse de que se permita la entrada de los artículos necesarios para la reconstrucción, la asistencia y la preparación para emergencias y la libre circulación de los trabajadores humanitarios a fin de que puedan llevar a cabo su importante labor.

Aunque no se trate de un sustituto para la apertura del acceso a Israel, también esperamos que, de conformidad con sus propias consideraciones en materia de seguridad, Egipto permita el ingreso a través de los accesos del cruce fronterizo de Rafah, que sigue siendo, literalmente, una solución vital para algunos. También deseamos que los líderes palestinos en Ramallah y en Gaza adopten nuevas medidas y que se resuelvan las diferencias internas, sobre todo para beneficio de los grupos palestinos más vulnerables.

En la Ribera Occidental ocupada aumentan las presiones en las comunidades en la Zona C y también los obstáculos para nuestras operaciones en dicha zona.

Como ya he informado previamente al Consejo, el ritmo de las demoliciones y las confiscaciones de propiedad palestina realizadas por las autoridades israelíes ha excedido ampliamente los niveles registrados en otros años, y este año son más del doble que en 2015. La mayoría se han producido en comunidades de pastores en la Zona C, que se cuentan entre los hogares más vulnerables de Palestina. La obstrucción a nuestras operaciones en estas zonas se produce de la forma más flagrante y los artículos de asistencia humanitaria a menudo son destruidos o confiscados por las fuerzas israelíes. La tasa de destrucción o confiscación de esta asistencia financiada por donantes va camino de triplicarse en comparación con 2015. Entre los artículos de asistencia humanitaria afectados se incluyen albergues y tiendas de campaña, cisternas de agua y cuadras de animales y otras estructuras básicas de supervivencia y de medios de vida.

Lo que es aún más importante, los palestinos en la Zona C viven en un medio en que se aplican cada vez más medidas coercitivas provocadas por políticas de planificación discriminatorias y por demoliciones, la promoción activa de planes de reubicación de los beduinos en otros municipios, y otras prácticas que generan condiciones de vida miserables y presionan a las personas a trasladarse a otro lugar. Esto ocurre, en gran medida, en la zona en la que se expanden o crean nuevos asentamientos israelíes, que son ilegales con arreglo al derecho internacional, tal como el Consejo ha reiterado en varias resoluciones. Cerca de un cuarto de las estructuras afectadas este año se encontraban en comunidades palestinas beduinas ubicadas en el área asignada al proyecto E-1 de expansión de asentamientos o en sus inmediaciones a las afueras de la Jerusalén Oriental ocupada.

Es fundamental otorgar prioridad absoluta a los intereses de estas comunidades beduinas vulnerables. Necesitan y merecen nuestro apoyo incondicional para resistir a estas presiones coercitivas ejercidas por la Potencia ocupante y no deben ser gravadas con presiones ulteriores de los líderes palestinos, algunos de los cuales consideran, al parecer, que estas comunidades son un campo de batalla clave en la larga lucha palestina. Estos civiles vulnerables no deben ser considerados en modo alguno como instrumentos en una estrategia política.

Reitero el llamamiento efectuado por el Secretario General para poner fin a las políticas y las prácticas que amenazan con poner a los palestinos en situación de desplazamiento forzoso. Recuerdo asimismo a las autoridades palestinas la necesidad de respetar los principios de independencia, imparcialidad, neutralidad y humanidad que son la piedra angular del imperativo humanitario.

La falta de solución prolongada para los factores clave de esta persistente crisis humanitaria ha dejado a los palestinos inmersos en un ciclo perpetuo de asistencia humanitaria; cada vez dependen más de la asistencia y se ven confrontados con la violación constante de sus derechos, así como con una inestabilidad creciente. Necesitamos una respuesta internacional coherente que mejore la protección de los civiles y logre la rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos. Eso es especialmente importante en la ausencia de un proceso político activo entre los dirigentes israelíes y palestinos.

Israel, el principal responsable, es signatario del Cuarto Convenio de Ginebra y tiene obligaciones claras como Potencia ocupante, y tanto Israel como Palestina han ratificado los principales tratados de derechos humanos. Están obligados por el derecho internacional consuetudinario, como lo están todos los países. Los miembros del Consejo de Seguridad tienen un papel fundamental que desempeñar para motivar a las partes a que respeten sus obligaciones, Asimismo, todas las partes en los Convenios de Ginebra tienen la obligación no solo de respetarlos sino también de garantizar que las demás los respeten.

Los desafíos que enfrentan los palestinos en el territorio palestino ocupado, y los desafíos que enfrenta el personal humanitario al tratar de ayudarlos, requieren la acción, no solo de las autoridades israelíes y palestinas, sino de todos los miembros del Consejo. Para impedir realmente el deterioro de la situación en una región ya abrumada por las emergencias humanitarias es vital que el Consejo adopte medidas comunes. Si a los miembros del Consejo les ayudara disponer de una lista específica de medidas de socorro humanitario que deben adoptarse o evitarse, a mis colegas y a mí nos complacerá proporcionarla.

Sin embargo, a pesar de esas medidas, los principios del derecho internacional humanitario son aplicables y deben aplicarse. Ello incluye a todos los miembros del Consejo, a todas las personas que se encuentran en el territorio palestino ocupado, tanto israelíes como palestinos, y a todos los que han firmado obligaciones jurídicas internacionales ante los que rinden, y deben rendir, cuentas. Esperamos que el Consejo garantice un mayor respeto de las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos y mejore la protección de los civiles. Esperamos que el Consejo preserve el espacio operacional que requieren los

trabajadores humanitarios para prestar asistencia a los más necesitados. Esperamos que el Consejo aborde el factor subyacente de la crisis de la protección de Palestina mediante la adopción de una actitud política resuelta que ponga fin a la ocupación, que se acerca ahora a su quincuagésimo aniversario.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. O'Brien por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Rosselli (Uruguay): Agradecemos a los Sres. Mladenov y O'Brien sus testimonios, porque son bastante más que informes. Son verdaderos testimonios sobre una situación que no ponemos decir que se trata de un *déjà vu*, porque normalmente un *déjà vu* implica que la situación está estática. Aquí la situación no está estática sino que, simplemente, se degrada cada vez más.

Escuchábamos con mucha atención los últimos testimonios del Sr. O'Brien, y en un determinado momento yo no estaba seguro de si estábamos hablando de Israel, Gaza, Palestina o de Siria, el Sudán, Sudán del Sur o el Yemen, porque las obstrucciones al desarrollo de las tareas por parte de los organismos de las Naciones Unidas en el terreno, por parte de la asistencia humanitaria, que tanto hemos denunciado en el Consejo en relación con el Sudán, Sudán del Sur, el Yemen, son las mismas: el Gobierno que obstaculiza el trabajo que el Consejo ha dispuesto a lo largo de numerosas misiones y más que largos años de instrucción.

Por consiguiente, de la misma manera y con la misma pasión con que mi delegación ha solicitado a otros Gobiernos que cesen en la interferencia e interrupción de la prestación de asistencia por parte de las Naciones Unidas, reclamamos que así lo haga también el Gobierno de Israel y, en los casos en que también así suceda, la propia Autoridad Palestina. El Consejo no puede tratar a unos y a otros de manera distinta, y acá hemos escuchado otras apasionadas intervenciones denunciando la situación desesperada de la disminución del acceso de ayuda humanitaria a distintas zonas de, digamos, Siria. Lo mismo está siendo narrado por el Sr. Mladenov y el Sr. O'Brien en relación al pueblo palestino. Por consiguiente, manifestamos nuestro reclamo a las autoridades correspondientes de que cesen en esas actividades.

Al Uruguay le preocupa la absoluta falta de progreso en el conflicto palestino-israelí, con las consecuencias en materia humanitaria, política y de seguridad en ambos países y en toda la región. Una vez más, reiteramos nuestro apoyo al derecho de Israel y de Palestina a vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, en un ámbito de cooperación renovado y libre de amenazas o actos que quebranten la paz. Respaldamos la solución de dos Estados independientes, convencidos de que es la única opción que permitirá la coexistencia pacífica de Israel y Palestina. En este sentido, son las partes quienes deben recrear las condiciones necesarias para la reanudación de las negociaciones y adoptar acciones y políticas que demuestren su compromiso con la solución de dos Estados. Es necesario que las partes se abstengan de adoptar decisiones unilaterales que entorpezcan el diálogo y cumplan con sus obligaciones en materia de derecho internacional.

El Uruguay sigue preocupado por las continuas decisiones de las autoridades israelíes de construcción de viviendas en asentamientos en el territorio palestino ocupado de la Ribera Occidental, así como la política de demolición de viviendas y construcciones palestinas. Los asentamientos —una vez más lo volvemos a decir— son ilegales bajo el derecho internacional, e instamos a Israel a detener tal práctica. Del mismo modo, el Uruguay reitera su enérgica condena a los actos de terrorismo así como a su glorificación, y condenamos también las muertes de palestinos desarmados por parte de las fuerzas de seguridad israelíes.

Reiteramos que la única fórmula en la búsqueda de la paz son las negociaciones bilaterales directas entre israelíes y palestinos, que permitan finalmente concluir con este proceso que hoy, casi siete décadas después, permanece inconcluso.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Agradezco la convocatoria de esta sesión de hoy y, sumándome a la iniciativa del Uruguay, quisiera expresar algunos puntos de vista antes de la discusión del tema en sesión cerrada. Queremos agradecer al Sr. Mladenov y al Sr. O'Brien sus exposiciones.

Nuevamente asistimos, como asistimos mensualmente, a otra relación, otro relato, de lo que sigue siendo la tragedia palestina, y el caso más largo sin resolución alguna por parte del Consejo de Seguridad. Estamos batiendo el triste récord de la falta de habilidad o voluntad política del Consejo para presentar una respuesta positiva hacia esta tragedia que sufre el pueblo palestino.

Nosotros queremos expresar nuestro más profundo rechazo e indignación a la permanente política de agresión del Estado de Israel contra el pueblo palestino y la ocupación de su territorio. Vemos con sorpresa cómo

Israel es uno de los pocos países del mundo —probablemente se trata de dos o tres— que hacen caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad y que, en violación de todas las resoluciones de las Naciones Unidas y del Consejo, avanzan de manera flagrante e ilegal en una política de colonización del territorio palestino. El *statu quo* —que es insostenible, como han dicho todas las delegaciones en el Consejo de Seguridad— sigue, sin embargo, profundizándose, y se sigue diluyendo así la solución de dos Estados.

Queremos reivindicar que esta situación de ocupación de Palestina pasa por restablecer los plenos derechos del pueblo de Palestina a su libre determinación e independencia y por la retirada de Israel de todos los territorios ocupados hasta las fronteras de 1967. Queremos rechazar nuevamente la política de asentamientos de la Potencia ocupante. Los asentamientos israelíes no solamente son ilegales y contrarios a todo el derecho internacional y a todas las resoluciones, sino que, peor aún, forman parte de una estrategia continua de la Potencia ocupante para seguir colonizando y expulsando a los palestinos de sus tierras. Pensamos que las últimas decisiones del Gobierno de Israel de tratar con argucias legales de legitimar la expansión de los asentamientos necesitan una respuesta contundente de este Consejo de Seguridad.

No sabemos hasta cuándo le vamos a pedir a Palestina que siga teniendo paciencia. Hasta cuándo se le va a pedir a la Autoridad Palestina y al pueblo palestino que sigan esperando a que el Consejo de Seguridad se ponga de acuerdo en no sé qué estrategia. Es una situación donde este Consejo de Seguridad está evadiendo su responsabilidad. Como miembros del Consejo de Seguridad hasta el 31 de diciembre de este año, creemos que es el momento adecuado para que el Consejo de Seguridad, por la correlación de fuerzas que tiene y por la gran cantidad de países involucrados en la causa palestina, empezando por el Senegal, que preside el Comité sobre el Ejercicio de los Derechos Inalienables de Pueblo de Palestina y es la representación africana del pueblo árabe, emita al menos una resolución para denunciar la ilegalidad de los asentamientos e insistir en que Israel cumpla con el ordenamiento jurídico internacional.

Quiero resaltar que en la última reunión de consultas informales que hicimos, con representantes de las organizaciones civiles israelíes, decía uno de los expositores que parte del problema y parte de la impunidad con la que actúa el Gobierno de Israel es que no hay una respuesta internacional a la violación de las disposiciones del Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas. No existe ninguna respuesta, por lo que las autoridades israelíes actúan como si tuvieran el respaldo o la luz verde de algunos miembros de este Consejo de Seguridad. En particular, quisiéramos hacer un llamado a la delegación norteamericana puesto que, toda vez que estamos en un cambio de Gobierno, probablemente el Presidente Obama tenga de sus últimas oportunidades de decir algo a favor del pueblo de Palestina y de la legalidad y el estado de derecho.

No podemos dejar de mencionar la situación humanitaria en los territorios ocupados y la violencia extraordinaria que ejerce la Potencia ocupante sobre el pueblo palestino. Hay más de 7.000 palestinos en cárceles israelíes, 7.000 palestinos presos. Más de 700 hombres, mujeres y niños sufren detenciones administrativas. En particular, queremos levantar nuestra voz por los niños palestinos que están siendo enjuiciados y sometidos a tribunales militares solamente por expresar su ira y su rechazo a la ocupación y la permanente violencia que ejerce Israel sobre su pueblo. Igualmente, queremos alertar que con la política de asentamientos y la expansión de estos, se le está dando una gran preeminencia a un sector profundamente agresivo, que son los colonos extremistas que ejercen todos los días una presión y una violencia sobre el pueblo palestino.

Finalmente, quisiéramos hacer una vez más un llamado a todos los miembros de este Consejo de Seguridad para que nos veamos las caras y podamos tomar una decisión valiente e histórica de fijar una posición clara de rechazo a lo que Israel está haciendo en los territorios ocupados, y dar alguna luz para que todos los procesos diplomáticos, como el apoyo al Cuarteto y a los esfuerzos de Francia y Rusia, puedan tener un asidero y un apoyo en este Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el debate sobre este asunto.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.